

# Se firmaron las actas para comenzar 656 mejoramientos de viviendas

11/12/2022



El Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) continúa trabajando mancomunadamente con los municipios de Mendoza para dar solución a la problemática habitacional de los sectores de la población más necesitados.

A través del plan de mejoramiento, que financia la Provincia con fondos propios, ya se han ejecutado 829 intervenciones de diversos tipos. De ese total, el IPV lleva entregados 188 en 9 departamentos: Lavalle (16), Santa Rosa (15), San Martín (23), Junín (20), Rivadavia (12), San Carlos (15), San Rafael (37), General Alvear (40) y Malargüe (10).

En cuanto a la segunda etapa de esta línea, ya se han suscrito

las actas con las que se comenzarán 656 intervenciones, de las 1.390 previstas para todo el territorio provincial.

Los primeros en hacerlo fueron los municipios de Luján y Maipú, con 936 intervenciones; luego, San Carlos y Tunuyán, con 122 mejoramientos para el grupo; en Santa Rosa se dará inicio a 110 mejoramientos, y a 104 en La Paz, en tanto que en San Martín se firmó por 96 intervenciones y por 131 en Rivadavia.

Las firmas de las actas continuarán esta semana hasta totalizar los 1.390 mejoramientos, que demandarán una inversión de más de \$4.772 millones.

La titular del IPV, María Marta Ontanilla, expresó que “este es un programa muy importante para el IPV, ya que podemos estar presentes en toda la provincia con pequeños mejoramientos que les cambian la vida a quienes lo reciben. Es un trabajo que no es fácil, por el hecho de trabajar en donde ya viven las familias, pero lo interesante es que se acuerdan con ellos los detalles de la obra, para que les resulte realmente un beneficio”.

En cuanto a los créditos que deberán afrontar los adjudicatarios, “son muy accesibles, ya que son a 30 años, con tasa del 0% que se actualizará según el Coeficiente de Variación Salarial”, detalló la funcionaria.

### **Detalles del programa**

Mejoro mi Casa es un programa que involucra la participación de los municipios, ya que de ellos depende la priorización de los beneficiarios. Está destinado a atender las necesidades de grupos familiares que ya poseen vivienda, pero que, por su situación de precariedad o hacinamiento, necesitan de la intervención del Estado.

De acuerdo con la intervención que el grupo familiar necesite será la solución que se aplique. El programa comprende 6 diversas tipologías: T1, baño y lavadero (6,84 m<sup>2</sup>); T2, baño

para discapacitado (9,60 m<sup>2</sup>); T3, 1 dormitorio (14,40 m<sup>2</sup>); T4, salón (23,50 m<sup>2</sup>); T5, 2 dormitorios (23,50 m<sup>2</sup>) y T6, doble intervención (32, 46 m<sup>2</sup>).